



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

DEPENDENCIA: 4810 A. OPTICA ESPACIAL	Nº Expediente: 500088072700
DENOMINACIÓN: Elementos ópticos y barriletes optomecánicos de vuelo para RAMAN	FECHA: 18/05/2018

Para el presente expediente, que tiene por objeto el SUMINISTRO de Elementos ópticos y barriletes optomecánicos de vuelo para RAMAN, se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo establecido en el apartado 2º del artículo 168 a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público cuando solo pueda ser encomendado a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

La empresa a la que se propone solicitar oferta es:

C.A. Asociados S.L.  
CIF: B-79035218  
Persona de contacto: Eduardo Ballesteros Arellano  
C/ Escalona 31, 10º-3  
28024 Madrid  
Teléfono: 629371814  
Fax: 915180286

Las razones técnicas por las que se propone a dicha empresa son:

1. No existe alternativa técnica de otros suministradores para alcanzar el objeto del contrato porque los métodos y procesos desarrollados por la empresa CA-ASOCIADOS se han hecho mediante campañas de calificación y validación de componentes que han sido aprobadas por garantía de calidad y se han demostrado viables en otros modelos entregados (modelo EQM) de los subconjuntos a fabricar y hechos con anterioridad.
2. Por la propia índole de los trabajos a realizar en el que es necesario realizar el control de la fabricación óptica mediante la metrología con calibres ópticos. Esto supone



MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

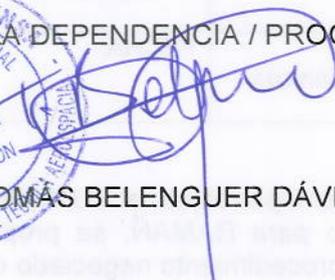


INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL

que para cada superficie a fabricar se ha fabricado previamente una superficie óptica de alta calidad complementaria a la que se quiere obtener y que permite el análisis interferométrico de la calidad superficial. Estos calibres ya han sido fabricados y son propiedad del suministrador.

3. Estos subconjuntos se fabrican exclusivamente para fines de investigación científica, dentro del Plan nacional de proyectos de investigación del Espacio, referencia: ESP2014-56138-C3-3-R y no se aplican a producción en serie de estas unidades en el sector industrial.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA / PROGRAMA



Fdo.: TOMÁS BELENGUER DÁVILA